



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 31 JUL 2019

RES. H. N° 1107/19

Expte. N° 4395/19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Especialidad en Derechos Humanos, María Candelaria Ramallo, L. U. N° 791.861, tramita la aprobación de tema y designación de la Tutora del Trabajo Final de Especialidad; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Andrea Flores acepta la Tutoría del Trabajo Final Integrador de Especialidad y avala el tema propuesto;

Que la Dirección de la carrera mencionada aconseja aprobar Tema y Tutor de Trabajo Final Integrador de Especialidad en Derechos Humanos;

Que la Dirección del Departamento de Posgrado otorga el visto bueno a la presentación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 353/19 aconseja aprobar el Tema y Tutora propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 16/07/19)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de Trabajo Final Integrador de Especialidad en Derechos Humanos (Plan de Estudios 2006), propuesto por la alumna María Candelaria Ramallo, L. U. N° 791.861, "Para abortar nos tenemos entre nosotras. Análisis del activismo socorrista de Salta como estrategia para el acceso al derecho al aborto".-

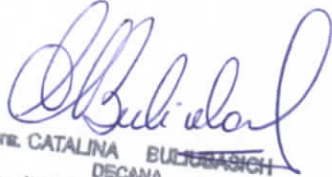
ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Andrea Flores como Tutora del Trabajo Final Integrador al que se hace referencia en el artículo que antecede.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Tutora, Departamento de Posgrado Humanidades, Boletín Oficial, Dirección de la Especialidad en Derechos Humanos.-

msg


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BUCICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa